



Necesita ayuda para pagar las utilidades?

1. Tengo dificultades para pagar mi factura de utilidades, ¿Qué puedo hacer?

- Asistencia para el pago de servicios está disponible a través del Programa de Asistencia de Energía de Maryland (MEAP, por sus siglas en Inglés) para la calefacción en el hogar, y el Programa Universal Eléctrico (EUSP, por sus siglas en Inglés) para facturas de utilidades de su servicio eléctrico.

2. ¿Quién podría ser elegible para el Programa de Asistencia de Energía de Maryland (MEAP)?

- MEAP ayuda a los clientes que son elegibles por sus ingresos, con calefacción en el hogar, ya sean propietarios de viviendas, inquilinos, e incluso subarrendatarios, que vivan en Maryland.
- La cantidad de asistencia es determinada por la Oficina de Programas de Energía para el Hogar, que es parte del Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Montgomery.
- Si su calefacción está incluida en su alquiler, y usted NO recibe un subsidio de alquiler (Bono de Opción de Vivienda ('Housing Choice Voucher', en Inglés), Vivienda Pública, etc.), usted puede recibir:
 - o Un pago a través de su arrendador participante, O
 - o Un beneficio directo pagado a usted, para ser utilizado para su alquiler.
- Si su calefacción se paga a través de una compañía de submedidores, usted puede ser elegible para:
 - o Un beneficio para los propietarios participantes por los costos de utilidades, O
 - o Un pago directo para ayudarle a pagar su factura de calefacción.
 - o Usted puede ser elegible para este beneficio incluso si recibe un subsidio de alquiler.

3. ¿Quién podría ser elegible para el Programa de Servicio Universal Eléctrico (EUSP)?

- EUSP ayuda a los propietarios o inquilinos elegibles por sus ingresos, en Maryland, que cumplen con los requisitos de ingresos Y tienen una factura de utilidades a su nombre.
- La cantidad de asistencia se determina a través de la Oficina de Programas de Energía para el Hogar, que es parte del Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Montgomery.



Necesita ayuda para pagar las utilidades?

- Si es elegible, se enviará una asignación monetaria directamente a su compañía eléctrica para ayudar a pagar las facturas vencidas o las que aún se deben. Los beneficios pueden ayudar a reducir las facturas mensuales.

- ***Usted debe aceptar los Cobros en Presupuesto para recibir EUSP. (Más información sobre los Cobros en Presupuesto está al final de este documento)***

4. ¿Qué pasa si mi factura de electricidad tiene un saldo pendiente?

- El Programa de Servicio Universal Eléctrico (EUSP, por sus siglas en Inglés) puede ayudar con las facturas vencidas.
- Todos los beneficios se pagan directamente a su compañía eléctrica.

5. ¿Qué pasa si mi factura de Washington Gas tiene un saldo pendiente?

- El Programa de Energía de Maryland (MEAP, por sus siglas en Inglés) puede ayudar con las facturas vencidas.
- Todos los beneficios se pagan directamente a la compañía de gas.

6. ¿Cómo solicito?

- Las solicitudes se encuentran en www.Montgomerycountymd.gov/ohep
- O puede hacer su solicitud en línea en: <https://mydhrbenefits.dhr.state.md.us>.
- Puede enviar su solicitud por correo a: 1301 Piccard Dr., 4th Floor, Rockville, MD 20850,
- Puede enviar su solicitud por correo electrónico a: ohep@montgomerycountymd.gov
- Puede enviar su solicitud por fax al: 240-777-4099

7. ¿Necesito tener un número de Seguro Social para hacer una solicitud?

- Usted no necesita un número de seguro social para hacer una solicitud, pero tiene que haber alguien que vive en su hogar que es un residente legal, con un número de seguro social.
- La elegibilidad se basa en el número de personas que viven en el hogar con estatus legal.
- Los ingresos de TODOS los miembros del hogar se utilizan para determinar la cantidad del beneficio asignado.



Necesita ayuda para pagar las utilidades?

8. ¿Recibir MEAP afecta mi elegibilidad para el Programa Universal Eléctrico (EUSP)?

- No, si usted califica para MEAP y EUSP, ambos beneficios pueden ser recibidos.

9. ¿Cómo sé si podría ser elegible? ¿Cuánto tiempo se toma en averiguarlo? ¿Cómo sabré el estado?

- La lista de características para ser elegible, y de los documentos que se requieren, están en: www.Montgomerycountymd.gov/ohep
- Usted puede hacer un seguimiento poniéndose en contacto con nuestra oficina por correo electrónico, ohep@montgomerycountymd.gov, o llamando al 240-777-4450 (MD RELAY, 711).
- El procesamiento suele efectuarse dentro de 45 días, pero puede retrasarse ligeramente cuando más personas están solicitando.
- Visite www.myohepstatus.org para averiguar el estado de su solicitud, o, póngase en contacto con nuestra oficina por correo electrónico, ohep@montgomerycountymd.gov, o llamando al 240-777-4450 (MD RELAY 711, para sordomudos).

10. ¿Con qué frecuencia soy elegible para recibir este beneficio?

- El programa es anual y va del 1 de Julio al 30 de Junio del siguiente año (un año fiscal), por lo que puede recibir un beneficio sólo una vez dentro de ese periodo anual.
- Si recibe un beneficio en Mayo, puede volver a solicitarlo en Julio, por el nuevo año fiscal.

11. ¿Mi pago de estímulo (cheques de pago de impacto económico) y/o suplemento federal de desempleo cuenta como ingreso para la elegibilidad?

- No, no contaremos el pago de estímulo, y no contaremos los \$600 adicionales recibidos por desempleo.

12. ¿En qué consiste el Programa de Asistencia de Climatización (WAP, por sus siglas en inglés) y cómo lo solicito?

- El Programa de Asistencia de Climatización (WAP, por sus siglas en Inglés) puede hacer las mejoras y reparaciones necesarias, sin costo alguno para aquellas familias elegibles, para hacer que la casa sea más eficiente en su uso de energía.
- Usted también puede solicitar Climatización cuando solicita asistencia con el pago de utilidades a través de la Oficina del Programa de Energía para el Hogar, que es parte del Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Montgomery.



Necesita ayuda para pagar las utilidades?

13. ¿Qué pasa si tengo descompuesto el sistema de calefacción?

- MEAP ofrece un servicio limitado de reparación/reemplazo de sistemas de calefacción.

14: Acerca de los cobros en presupuesto:

- Los Cobros en Presupuesto es una opción que ofrecen las compañías de utilidades para ayudar a distribuir el costo anual de los servicios en un número igual de pagos mensuales.
- Los pagos mensuales son determinados por la compañía de utilidades en función de un promedio de su consumo de los últimos doce meses.
- Su factura de servicio le explicará cuánto ha pagado al año, en comparación con cuánto ha utilizado.
- Esto ayudará a determinar si está utilizando más (o menos) que la cantidad presupuestada.
- Puede ponerse en contacto con su empresa de utilidades para solicitar un estimado de su importe presupuestado y para obtener más información sobre los cobros en presupuesto.
- Esta información puede ayudarle a decidir si le gustaría hacer una solicitud por un beneficio EUSP.
- Usted puede hacer pagos adicionales según sea necesario. Puede ponerse en contacto con su compañía de utilidades si cree que su presupuesto está por debajo de lo que usted consume. Eso es para que usted no tenga que pagar un balance significativo al final del año.

15. ¿Puedo ser colocado en un Plan de pagos para los servicios?

- El Programa de Asistencia de Energía de Maryland (MEAP, por sus siglas en Inglés) también ofrece el Programa de Protección de Servicio de Utilidades (USPP, por sus siglas en Inglés)
- USPP proporciona a los hogares elegibles de MEAP acceso a un "programa de pagos mensuales iguales".
- Esto permite que sus facturas sean por la misma cantidad durante todo el año.
- USPP proporciona protección contra la desconexión del servicio.
- Si usted deja de pagar sus pagos mensuales, puede ser que se le retire del USPP.